

ADENDA No. 2
TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS- ORIGEN
AFRO 2026

Justificación

La Cámara de Comercio de Cali, en el marco del Convenio de Asociación No. 4146.010.27.1.010.2026 suscrito con el Distrito Especial de Santiago de Cali – Secretaría de Bienestar Social, y en ejercicio de las facultades previstas en el numeral 3.3 de los Términos de Referencia de la convocatoria "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS – ORIGEN AFRO 2026", se permite expedir la presente Adenda No. 2, mediante la cual se modifica parcialmente el numeral 3.2. Cronograma de la convocatoria, con el propósito de ampliar el plazo para la recepción de postulaciones.

Esta modificación tiene como finalidad brindar una mayor oportunidad de participación a las unidades productivas interesadas, favorecer una mayor cobertura de la convocatoria y permitir que un mayor número de emprendimientos y empresas lideradas por personas afrodescendientes del Distrito Especial de Santiago de Cali puedan presentar su postulación y acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.

Para facilitar la identificación de los ajustes incorporados mediante la presente adenda, las modificaciones realizadas se encuentran resaltadas en **color azul**.

En consecuencia, se modifica el numeral 3.2. Cronograma de la convocatoria, el cual quedará así:

3.2 Cronograma de la convocatoria

ACTIVIDADES	FECHAS
<i>Convocatoria e inscripciones</i>	<i>Desde el 23 de junio de 2026</i>
<i>Plazo para formular inquietudes</i>	<i>Hasta el 30 de junio de 2026</i>
<i>Evaluación</i>	<i>Desde la fecha de inscripción</i>
<i>Cierre de convocatoria</i>	21 de julio de 2026
<i>Publicación de empresas seleccionadas</i>	<i>Hasta antes del inicio del programa</i>

<i>Inicio de las actividades del programa</i>	<i>Desde el 28 de julio de 2026</i>
<i>Cierre del programa</i>	<i>30 de noviembre de 2026</i>

Las demás estipulaciones de los Términos de Referencia, así como las modificaciones incorporadas mediante la Adenda No. 1, continúan vigentes en su integridad.

Dado en la ciudad de Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).